

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**  
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

SALTA, 29 ABR 2024

174.24

Expediente N° 14.349/23

VISTO el expediente N° 14.349/23 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Economía y Administración de Obra II” de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron las inscripciones de seis (6) postulantes.

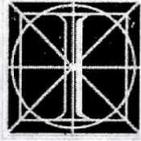
Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario.

Que el Artículo 22° del Reglamento citado indica: *“Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso”*.

Que mediante Resolución FI N° 158-D-24, se deja encomendado el Despacho de Decanato, a la Dra. Delicia ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.349/23

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Economía y Administración de Obra II” de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central, de los siguientes postulantes:

	DNI N°
1. Ing. Emilio CASTRO VIDAURRE	37.004.476
2. Ing. Ana Carolina CABRERA	27.905.527
3. Ing. Dan Alexis TARCAYA	33.183.191
4. Ing. Carlos Federico RUIZ	28.260.816
5. Arq. Alfredo Daniel ARJONA	21.310.123
6. Ing. Gonzalo Augusto GUANCA	37.088.112

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, postulantes inscriptos, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI N°

174 - D - 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa